Lúnes 9 de Enero de 1899. Año XVII.—Núm. 4.908

# DIARIO DE TORTOSA

## ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

*REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)*

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de [illegible].—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible] Arolas, Núm. 5.—En Madrid [illegible]

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

[illegible] pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

# El mejor camino

Los periódicos se han acostumbrado á arreglar las cosas tan á su gusto y llevan su petul[illegible]cia á un grado tan exces[illegible] [illegible]a sola virtud de sus reco[illegible] ya tienen resuelto, no solo [illegible] primer Consejo de ministr[illegible] celebre ha de declararse la c[illegible] ino que añaden, los que por de[illegible]ón desean la entrada del Sr. Silve[illegible] ó por ódio ansian la caída del Sr. Sagasta, que estarán en el poder los conservadores dentro de tres ó cuatro dias.

Para esta perspectiva ha influido, sin duda, no solo la *coalición* é inteligencia—segun frase del *Heraldo*,—á que han llegado los Sres. Silvela y Polavieja, sino la impaciencia que se atribuye á algunos ministros de dejar inmediatamente sus carteras.

Un cambio tan radical como el que habría de implicar la caída de los liberales y su reemplazo por los conservadores, no creemos que sea asunto que se pueda resolver por lo que hayan dicho unos cuantos periódicos, ó por lo que crea conveniente manifestar el Sr. Silvela en el discurso que habrá pronunciado esta tarde.

En escenario más ámplio y más luminoso deben ventilarse las cuestiones de gran interés para el país; y por tanto mejor camino, á juicio nuestro, es convocar las Córtes, para que los ministros den cuenta de su gestión, para que los representantes del país tengan conocimiento oficial del tratado de París; y con ocasion de estos deberes, para que cada cual exponga sus ideas del presente y sus planes para el porvenir.

Será muy interesante saber qué dicen sobre la guerra y sobre la paz y sobre los nuevos rumbos, los que tienen impaciencia por heredar al señor Sagasta ó los que lo aborrecen, y solo por esto apetecen su caida.

En las Córtes, delante del país, es donde deben lanzarse ciertas acusaciones, para que el Sr. Sagasta las recoja; como en el seno de la Representacion nacional debe cada cual exponer con claridad sus propósitos, para que de este modo el país pueda formar una opinion ilustrada, y la Corona resolver en su dia con una suma de datos hoy borrosa y deficiente.

Los ministros que en este período han ejercido el poder, están obligados á dar cuenta de sus actos, y deben ir á las Córtes.

Allí se pueden depurar las responsabilidades, y exponer cada cual los remedios del porvenir.

Fuera de estos procedimientos, todo lo demás nos parece atropellado, caprichoso, arbitrario y expuesto á muchos peligros.

Las circunstancias son demasiado graves para que lo que se diga en la cámara real el dia de nuevas consultas no se pueda manifestar en el seno de la representacion nacional.

Todo el mundo está obligado á proceder con franqueza y presentarse de frente.

Y de todos modos, á la Corona conviene que se le ofrezcan los problemas claros, y que los hombres de la derecha y de la izquierda digan lo que piensan, para resolver con más acierto.

(Del *Correo* de Madrid.)

# LO DEL DIA

(Madrid 8.)

### El general Martínez Campos

Los ministeriales insisten en que el general Martínez Campos no está conforme con las declaraciones que ha hecho en su discurso el señor Silvela, especialmente en lo que se refiere à la descentralización.

### Para mañana

—Es creencia general la de que mañana acometerá resueltamente el señor Sagasta el problema político.

El jefe del Gobierno reunirá á los ministros en Consejo mañana, y de esta reunión saldrá la crisis, que se planteará ante S. M. en el mismo dia.

De lo que pueda aconsejar á la Reina el señor Sagasta, ni aún sus más allegados tienen la menor noción siquiera, pues como es natural, en este punto guarda gran reserva el jefe del partido liberal.

### Los generales de la Armada y el señor Silvela

—En todas partes se ha comentado bastante un suelto que hoy publica *El Liberal* dando la noticia de haberse reunido varios generales de marina.

La reunión se verificó anteayer en casa de un distinguido contralmirante y tuvo por objeto el cambiar impresiones acerca de los propósitos que se atribuian al señor Silvela, de suprimir el ministerio de Marina, lo cual consideraban depresivo dichos generales para el cuerpo á que pertenecen.

El acuerdo de los reunidos fué escribir al señor Silvela una carta, preguntándole qué había de cierto sobre el particular.

El jefe de la Unión Conservadora recibió al mediodia de ayer la carta en cuestión y hoy la ha contestado, remitiéndose al discurso que pronunció en el Círculo conservador, y en el que dijo que caso de que el ministerio de Marina estuviese suprimido, él lo crearía por creerlo conveniente á los intereses y defensa de la patria.

### Sagasta de paseo

—A las tres y cuarto de la tarde ha salido á paseo por la Moncloa el señor Sagasta, acompañado de su hijo político el subsecretario de Gobernación, señor Merino.

El jefe del Gobierno está muy animado y parece más grueso que antes de la enfermedad.

Mañana irá á Palacio y probablemente despachará por la tarde en la Presidencia.

No es seguro todavía que mañana se celebre Consejo de ministros.

### Opinión de un ministro

—Un periódico de la mañana atribuye á un ministro las siguientes frases:

«Digan nuestros amigos lo que quieran, ya no creo que se vaya uno ni dos ministros sino todos, y afirmo que la caida del actual Gobierno conviene al partido liberal para que pueda reorganizarse tranquilamente en la oposición y en momento determinado ser útil á la Corona y á la patria.

La sustitución de jefe del partido la veo por ahora bastante difícil, porque mientras el señor Sagasta viva él será el jefe, á pesar de la disidencia del Sr. Gamazo, como mientras vivió Cánovas él fué siempre el jefe, á pesar de la disidencia del Sr. Silvela.

### Visita de Polavieja á Silvela

—Se ha dicho esta tarde que el general Polavieja había estado esta mañana á visitar al señor Silvela, expresando éste su conformidad con las manifestaciones del discurso de aquél y los términos en que había consignado su programa de gobierno.

Hemos confirmado la noticia: resulta exacta en todas sus partes.

La opinión predominante en todos los círculos de esta corte es el inmediato llamamiento del señor Silvela al poder, interpretándose las declaraciones de su discurso como el anuncio de su entrada en el Gobierno.

Se dice también por referencias autorizadas, que ni el discurso del señor Silvela tiene por objeto demandar inmediatamente el poder, ni mucho menos de que cuente con obtenerlo en plazo determinado.

Se ha limitado á expresar su pensamiento sobre los puntos de vista relativos á los problemas políticos y á las líneas generales de sus propósitos de gobierno.

# AUDIENCIA PROVINCIAL

*Juicios señalados para esta semana*

SECCIÓN PRIMERA

Dia 10.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra C. B; magistrado ponente Sr. Campos; abogado, señor Casagualda; procurador, Sr. Romeu.

Dia 11.—Oral.—Causa del Juzgado de Falset; delito atentado contra R. P.; ponente, Sr. Campos; abogado, Sr. Galán; procurador, señor Mateu.

Dia 12.—Oral.—Causa del Juzgado de Tortosa; delito de resistencia contra C. O. C.; ponente señor presidente; abogado, Sr. Rosell; procurador, Sr. Elías.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 9.—Oral.—Causa del Juzgado de Tarragona; delito lesiones contra F. B. M.; ponente, Sr. Lopez; abogado, Sr. Morera; procurador, Sr. Dalmau.

Dia 13.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito juegos prohibidos contra S. O y diez más; ponente, señor Soler; abogado, Sr. Yxart; procurador, Sr. Lozano.

FALLOS

Ninguno.

# EL DECRETO DE INDULTO

El que publica la *Gaceta* está concebido en los siguientes términos:

«Queriendo solemnizar la festividad de este dia con un acto de clemencia; en uso de la prerrogativa consignada en el art. 54 de la Constitución de la Monarquía española.

En nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), y como Reina Regente del Reino, á propuesta del

presidente del Consejo y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Concedo indulto total de las penas impuestas á los sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicación, sea cual fuese el tribunal que les hubiere condenado.

Art. 2.° El ministerio fiscal desistirá inmediatamente de las acciones penales en los procesos incoados con motivo de los delitos comprendidos en el artículo anterior.

Art. 3.° Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias ó que conozcan de las causas á que se refiere el art. 2.°, aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo á los ministerios respectivos, con la mayor brevedad posible, relación nominal de las personas á quienes haya sido aplicado.

Art. 4.° Quedan exceptuados de los beneficios de este indulto los reos de delitos cuya pena se remite por el perdón del ofendido.

Art. 5.° Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que ofrezca en su ejecución.

Dado en Palacio á 6 de Enero de 1899.—*María Cristina.*—El presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta.*»

## Consejos para el mes de Enero

### Preceptos higiénicos

Las enfermedades más comunes en este mes son pulmonías, dolores de costado, apoplegías, fluxiones de ojos y dolores nerviosos. Las personas que hayan sufrido ataques cerebrales, ó tengan predisposición marcada á padecerlos, deberán precaverse con mucho cuidado del frio intenso que en este mes se experimenta; pero huyendo de un extremo es preciso que no incurran en el opuesto, de permanecer en habitaciones muy calientes, pues la temperatura elevada es tan perjudicial en estos casos como la muy baja. Las estufas, dando un calor uniforme, pueden perjudicar á los ancianos que se hallan en estas circunstancias, porque el calórico que despiden, obra lo mismo en la cabeza que en las demás partes del cuerpo. Bien conocido es el atufamiento que resulta del carbón á medio encender: jamás debe dejarse un brasero en la habitación donde se duerme: las personas que han cometido esta imprudencia, no han tardado en experimentar mareos, vómitos y aún verdadera asfixia.

Las personas que habitualmente padecen de tos, hallarán más alivio en el abrigo constante y general y en el buen temple de las habitaciones que en los medicamentos. Es preciso no formarse una idea exagerada del abrigo; éste no consiste en sobrecargarse de ropa, sino en usar de un modo constante la que esté en relación con la facultad que cada uno tiene de resistir á la influencia del frio. Por regla general, es más útil el abrigo interior; es decir, el uso de los vestidos de lana sobre el cutis.

## Crónica General

Numerosa ha sido la concurrencia que el sábado, y ayer por la tarde y por la noche, ha acudido al coliseo del Ensanche, á aplaudir los bonitos cuadros que del cinematógrafo Lumiere se exhibieron, los bailes de las graciosas niñas cordobesas y los trabajos de prestidigitación del Sr. C. del Palacio.

La Alcaldía de Ulldecona, tiene de manifiesto al público, el presupuesto adicional.

El *Boletín Oficial* de la provincia, publica el extracto de los acuerdos más importantes tomados por el Ayuntamiento de Gandesa, durante el mes de diciembre último.

El Juzgado de instrucción de este Partido, cita, llama y emplaza á Domingo Caballé y Tarragó.

El sábado por la mañana, se reunió el Ayuntamiento en sesión secreta, dando cuenta el Delegado de la inspección Municipal, D. Luis Botella, oficial primero del Gobierno civil, del resultado de su visita girada, para que los concejales puedan, en tiempo hábil, defenderse de los cargos que se les hacen.

Nuestro particular amigo, el librero D. José M.ª Bernis, nos ha mandado un ejemplar del artístico calendario que regalan los fabricantes del famoso papel de fumar «Job». El almanaque resulta de gran tamaño, y la casa «Job» ha hecho en él derroche de buen gusto, no omitiendo sacrificios para complacer á sus numerosos favorecedores.

Ayer amaneció, envuelta la ciudad en espesa niebla, que no permitía divisar los objetos ni á cortísima distancia.

*Desde Falset.*—Nuestro corresponsal en Falset, nos escribe dándonos la triste noticia, de que ha fallecido en aquel pueblo el soldado repatriado de Filipinas, Salvador Aguiló, quien hacía unos quince dias que estaba en el pueblo. El entierro fué costeado por suscripción pública, y concurrió al mismo lo más notable de la población, pues el desgraciado jóven gozaba de grandes simpatías en ella. También nos comunica que se halla enfermo de bastante gravedad, el cura párroco del pueblo don Francisco Mestres, muy querido de todos sus feligreses, tanto por las grandes virtudes que le adornan, como por su extraordinario celo, en el cumplimiento de su delicadísima misión.

Hemos recibido el número 2, año III de la importante revista *El Eco de la Moda*, que con tanta aceptación viene publicándose en Barcelona, al cual acompaña el patrón cortado, tamaño natural, de un *Chaleco de franela*, para señora.

De casi todas las comarcas olivareras, escriben que los aceites de este año son superiores, debido al buen estado de la aceituna y al adelanto que se observa en la recolección y elaboración.

Los rendimientos son desiguales en general; pero, en conjunto, mayores que en los últimos años.

Desgraciadamente, no podemos decir otro tanto de nuestra comarca, donde la cosecha ha sido pobre en su totalidad y casi nula en muchas partidas.

Se ha concedido una prórroga de dos meses, que terminará en fin de Febrero próximo, para la admisión de solicitudes referentes á los productos agrícolas é industriales que deseen enviar á la Exposición Universal de París de 1900, los productores españoles.

Por el ingeniero jefe de Obras públicas don Adolfo Pequeño, acompañado del personal facultativo correspondiente, se está verificando el estudio del proyecto de carretera de Hospitalet del Infante á Reus por Viñols al empalme con la de Cambrils á la de Alcolea del Pinar á Tarragona.

La Dirección general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado, anuncia la provisión, por concurso, del Registro de la propiedad de Falset.

En la mañana de ayer, el cabo de municipales Sr. Benaiges, puso en conocimiento del Sr. Alcalde, que en la droguería de D. Vicente Peralta y en el almacen de harinas de D. José Bernis (hijo), situados en el arrabal de la Cruz, se había perpetrado un robo, habiendo el *caco* ó los *cacos* perforado la pared frente al huerto de los mencionados edificios, penetrando en los mismos y robando de la droguería del Sr. Peralta 30 ptas. en plata y 40 en calderilla, que habia dentro de un cajón del mostrador, dejándose al salir frente al agujero por donde penetraron, 77 cénts. y una cajita de metal; y del almacen del Sr. Bernis, 34'55 pesetas, 27 de éstas monedas de á 10 céntimos falsas, qne iban apartando de los cobros para inutilizarlas, un pote de cuero, un capacito y una caja de metal, que se hallaron despues frente á la pared perforada, sin duda por que lo dejaron allí los *cacos* chasqueados; objetos que los dependientes de la autoridad recogieron y entregaron al señor Juez, para que, éste ordenase las diligencias propias del caso.

Gracias á las activas diligencias del cabo de municipales Sr. Benaiges y demás individuos á sus órdenes, ayer por la tarde fué capturado por los agentes Sres. Castellá é Iglesias en el arrabal de Jesús, un sujeto que por las señas que dieron los dependientes del Sr. Peralta, resultaba el mismo que días antes estaba espiando el almacen, y al ser detenido, por dichos individuos, sacó una pistola é intentó hacer fuego contra ellos, echándosele ambos encima, y desarmándolo. El detenido emprendió despues precipitada fuga, siendo alcanzado en el término de Roquetas, desde donde fué conducido á la inspección de Vigilancia. Dijo llamarse Rafael Ramón Román, de 33 años de edad, soltero, natural de Alicante, y que se hallaba de mozo en un comercio de quincalla establecido hace poco en Roquetas. Dando los agentes conocimiento á la autoridad de dicha ciudad, fué detenido tambien el principal del Ramón, que se llama José Cañizal, ingresando amo y criado en la cárcel de esta ciudad. Además de la pistola, al Rafael Ramón se le ocuparon encima, 7 cápsulas, 18'95 ptas., un reloj remontuar, unos pendientes de oro, una cédula, varios papeles, una cartera y una navaja, objetos que han sido puestos á la disposición del Sr. Juez, por órden del Sr. Alcalde.

Ayer á la una de la madrugada, del molino de aceite de D. Félix Subirats, situado en la partida de San Lázaro, los hermanos José Vallés Fortuño, de 22 años y Enrique de 18, que con un carro cargado de orujo y dos mulos, se dirigían á la partida de la Aldea en donde habitan, al llegar al paso ó nivel denomido del *Amposti* fué arrollado el carro y un mulo que iba atado detrás del mismo, por el tren exprés, sufriendo tambien los mencionados hermanos algunas leves contusiones en el rostro. Fueron ausiliados al momento por el sereno Pedro Franch.

Ayer mañana acudió al lugar del suceso el Juzgado, practicando las diligencias oportunas.

Esta mañana, frente al mercado público, ha volcado un carro, rompiéndosele las ruedas y ocasionando la roptura de dos costillas al mulo que lo conducía. El conductor ha sido auxilido por los dependientes de la autoridad.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte, en vista del buen comportamiento de sus empleados, ha acordado gratificarles con la cantidad de un 15, 18 y 22 por ciento á cada uno, sobre los haberes que anualmente tienen asignados.

A todas las Alcaldías de esta provincia que conserven en su poder cédulas personales no expedidas durante el período voluntario, y las cuales han de ser devueltas á la Tesorería de Hacienda, para que se haga cargo el agente ejecutivo correspondiente, debemos advertirles que la nombrada dependencia ha dispuesto que vayan aquellos documentos extendidos en forma en lo sucesivo, y no en blanco como se ha venido haciendo.

En la noche de [illegible] ingresaron en la Cárcel de este [illegible] Víctor Solá, vecino de Godall [illegible] Ramón Arnau y José Ca[illegible]urana, de Alicante y Valderro[illegible] respectivamente.

El primero fu[illegible] conducido por la Guardia civil del puesto de Santa Bárbara, el segundo [illegible] agentes de la Alcaldía y el tercero por otro de la vecina ciudad de Roquetas.

En el tren de la madrugada de hoy han sido socorridos en el sanatorio de «La Cruz Roja» los soldados repatriados José Chavarría y Vicente Folch del Regimiento Infantería de marina que se han marchado á Sta. Bárbara.

Juan Tomas Horta y José Sert Ubalde, del Regimiento de la Princesa que se han dirigido á Cherta y Gandesa respectivamente y Juan Lahoza Miralles, del Regimiento de Navarra que ha marchado á Prat de Compte.

Varias reformas y artísticas novedades en su confección, inaugura «Blanco y Negro» en su campaña del año actual.

El sumario del número de la última semana es el siguiente:

«Tracción eléctrica», portada de Méndez Bringa con ornamentación de Arija; «Tabaco filipino», cuento por Ramos Carrión; «Los inoportunos», poesía de Javier de Burgos; «Sin piés ni cabeza», por Pérez Zúñiga y Xaudaró; «Juguetes de los Reyes», por España y Franzen; «Los estrenos de Pascuas», por Gabaldón y Rojas; «Teatro Guignol, por José de Roure; «Zapatos al sereno», por Royo y Cilla; «Creaciones femeninas»: IV. «La Celestina», por Cecilio Plá; «El rompecabezas», cuento de Reyes por doña Emilia Pardo Bazán; PÁGINAS EN COLOR: «Ropa de Pascua», por Emilio Sala; «La Poesía», por Manuel Reina y Blanco Coris; «Ante una dicha», por Pérez Nieva.

## Noticias de Madrid

*(Del dia 8 de Enero)*

## Por telégrafo y teléfono

### La cuestión política

Ha sido muy comentado el hecho de que algunos ministeriales, tomando pié de un artículo publicado por *El Liberal*, digan seriamente que es muy posible que se haga frente al conflicto político cortando la crisis ó reduciéndola á un cambio de personas en los ministerios de Guerra y Hacienda.

Aunque no participo de la opinión que arima á los propagadores de tan extraña versión, á título de rumor trasmitiré lo que entre ellos he oido.

Dicen que en el Consejo que mañana ó pasado mañana ha de celebrarse se tratará únicamente de asuntos administrativos, y en el caso de que algún ministro plantease la cuestión, el Sr. Sagaota manifestaria que no es oportuno un cambio de Gobierno, limitándose á llevar á Palacio las dimisiones de los consejeros impacientes.

Añádese que es muy posible que se convoquen en seguida las Córtes, no planteándose la crisis hasta después de haberse éstas disuelto.

Dicen también que el señor Sagasta durante todo el dia de hoy ha estado madurando este plan.

Como los allegados del Presidente no han hecho nada por desmentir estos rumores, los ministeriales han recobrado en parte las perdidas esperanzas de seguir siendo poder.

### Las Córtes

—El *Heraldo* publica hoy un artículo de su director dedicado por completo á examinar la cuestión parlamentaria.

Dice en síntesis el señor Figueroa que habiéndose ratificado el tratado de paz, hay que ir á las Cortes con toda perentoriedad.

### La repatriación

—Según noticias oficiales, en la Habana no quedan ya soldados por repatriar.

### Las minorías

—Por razones de alta politica, si las Córtes se abren irán á ellas las minorías retraidas.

### Banqueteando

—El general Weyler ha dado hoy un banquete á varios jefes y oficiales amigos suyos.

En los dias sucesivos se propone ir reuniendo en torno de su mesa, á los oficiales y jefes del ejército que le son adictos.

### Los marinos

—Se habia dicho que varios generales de marina pensaban reunirse para protestar del propósito que se suponía animado al señor Silvela de suprimir el ministerio de Marina.

Es inexacto; ni el señor Silvela ha pensado en la supresión de este departamento, ni los generales tratan de realizar acto alguno de protesta.

### Más de las Cortes

—Créese en los circulos politicos que mañana podrá saberse algo de la cuestión de las Córtes.

### Varias noticias

—La casa del señor marqués de la Vega de Armijo se ha visto hoy más concurrida que de ordinario.

Han ido á visitar al presidente del Congreso gran número de politicos.

Sus amigos han manifestado que sigue pensando como antes en los asuntos del dia, sin haber variado de criterio.

—Durante la tarde de hoy ha sido tema de las conversaciones en los circulos politicos, la probable reunión de Córtes.

Desde que el Gobierno norteamericano se ha decidido á presentar el tratado de paz á la ratificacion del Senado, ha cambiado el aspecto de las cosas politicas, segun dicen los ministeriales más allegados al señor Sagasta.

Este, con el Gobierno actual, tiene un compromiso de honor de dar cuenta del tratado á las Cámaras, y de las gestiones hechas para llegar al mismo.

## LA CRUZ ROJA

Donativos recibidos en el Sanatorio de la «Cruz Roja».

Un sócio de la «Cruz Roja», 300 pesetas.

D. Angel Nicolau, (segunda vez), una carretada leña.

D. Juan Bautista Alvarez, tela dril para dos blusas.

Un comerciante, 5 pesetas.

D. Sebastián Tudó, 2'13 pesetas.

## Sección Oficial

### BANCO DE TORTOSA

ALUMBRADO ELÉCTRICO

Se avisa á los señores abonados que con el objeto de practicar una reparación en la maquinaria se suspenderá el alumbrado eléctrico desde el dia 11 del actual, hasta que dichos trabajos queden terminados.

Tortosa 9 de Enero de 1899.

*El Administrador,*
DOMINGO MANUEL.

## POSTRES VARIOS

### ¡PROTESTO!

La medida del tiempo nos depara
penas, ansias, disgustos, desengaños...
en fin, nos sale cara.
¡Bien nos ha fastidiado el que inven- [tara
la tontería de contar los años!
Porque sin ella nadie viviría
en perpétua agonía,
ni los más viejos se creerian viejos,
pues como en la memoria
se borran los albores de la historia,
siempre la muerte se veria lejos.
Yo, que me empeño en rechazar [airado
la idea de llegar á los cuarenta,
sólo tendria en cuenta
para saber mi edad, lo que he gozado
¡y acaso pensaria
que no habia nacido todavia!

SINESIO DELGADO.

* *

### IMPRESIONES

I

Si el amor no es la locura,
y nos lleva al precipicio
sin ver que otro amor le cura,
¿por qué hace perder el juicio?

II

Hijo eres y serás padre,
dice un antiguo refrán;
hoy vives para ti solo
sin padecer ni llorar.
Mañana, cuando tus hijos
te den pesares, sabrás
que el amor de padre enseña
á padecer y á llorar.

III

En la cárcel me encuentro por tu [culpa;
te amaba, y te entregaste á mi rival;
si el muerto levantara la cabeza,
mis celos le volvieran á matar.

IV

Te encontraste al nacer con un [condado,
y tu orgullo intentó verme humillado;
con el trabajo y la honradez me hice [hombre,
y no quiero cambiar mi humilde nom- [bre
por el blasón de un título heredado.

TEODORO GUERRERO.

* *

### PENSAMIENTOS

La hermosura es de tan corta duración como la fragancia de los suaves olores, y el que á ellos está acostumbrado, no los siente.—*Salas.*

—

La mujer fea ofende y daña la vista, y la hermosa el juicio y la razón. —*Bión.*

—

El ladrón que no es descubierto, pasa por el más honrado de todos los hombres.—***

—

Siempre el esperar, aunque sea el bien, dá cuidado.—*Séneca.*

* *

Solución á la charada anterior:
A—BA—TE



Imp. del Diario (Campomanes).—Tortosa.

# Disponible





# Disponible